



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 757

11 de noviembre de 2002

V Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Guardia

Sesión celebrada el lunes 11 de noviembre de 2002

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada

C-441/02 RGEF. 3951 (V). Comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Díaz, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre problemas surgidos al inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.

C-485/02 RGEF. 4063 (V). Comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Díaz, Presidenta de la Federación de APAS “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre problemas surgidos en el principio de curso y, en general, situación de la educación madrileña.

2.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

Página 22703

Comparecencias con tramitación acumulada

— **C-441/02 RGEP. 3951 (V). Comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Díaz, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre problemas surgidos al inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.**

Página 22703

— **C-485/02 RGEP. 4063 (V). Comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Díaz, Presidenta de la Federación de APAS “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre problemas surgidos en el principio de curso y, en general, situación**

de la educación madrileña.

Página 22703

-Exposición de la Sra. Presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres “Francisco Giner de los Ríos”.

Página 22703-22707

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. González Blázquez, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Ongil Cores.

Página 22707-22715

-Interviene la Sra. Presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres “Francisco Giner de los Ríos”, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 22715-22718

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 22718

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 22718

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

Página 22718

(Se abre la sesión a las diez horas y veinte minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación del día 11 de noviembre dando cumplimiento al Orden del Día, que tiene dos puntos acumulados.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Díaz, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre problemas surgidos al inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.

———— C-441/02 RGEF. 3951 (V) ————

Comparecencia de la Sra. Dña. Mercedes Díaz, Presidenta de la Federación de APAS “Francisco Giner de los Ríos”, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre problemas surgidos en el principio de curso y, en general, situación de la educación madrileña.

———— C-485/02 RGEF. 4063 (V) ————

Para contestar a la petición de comparecencia, en primer lugar, tiene la palabra doña Mercedes Díaz, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Tiene la palabra por un tiempo aproximado de quince minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”** (Díaz Massó): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados. En primer lugar, quiero agradecer, en nombre de la Federación Regional de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado “Francisco Giner de los Ríos”, al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Izquierda Unida la iniciativa que han tenido al pedir nuestra comparecencia, ya que nos brinda la oportunidad de poder transmitir la perspectiva de nuestra organización sobre los problemas surgidos en el inicio de este curso

escolar, y, Señorías, tengo que decirles que mi organización está muy preocupada.

Como ciudadanos deberíamos tener la absoluta seguridad de que la Consejería de Educación responde para garantizar la normalidad en el funcionamiento de la educación; en consecuencia, lo que esperamos como padres y madres es que cada curso se inicie con los centros escolares sin obras, con las instalaciones adecuadas, con los profesores necesarios, con el presupuesto económico que asegure el funcionamiento ordinario, etcétera; es decir, esperamos que cada puesto escolar tenga la garantía de calidad requerida por la sociedad. Pero la realidad es muy distinta. Este inicio de curso ha sido de los más problemáticos que hemos conocido, y nuestra organización tiene una larga existencia; por eso, haremos un breve repaso a los temas que nos parecen más importantes.

El proceso de escolarización, antesala de cualquier inicio de curso, necesita un breve comentario. Les hemos remitido el segundo informe sobre el proceso ordinario de escolarización, que es el resultado del trabajo de las personas que voluntariamente nos han representado en la mayoría de las comisiones. En el mismo se contiene, junto con denuncias concretas, una relación de obstáculos al trabajo de las diferentes comisiones; entre ellos, cabe destacar: falta de planificación de las vacantes para poder atender las solicitudes de plazas; concesiones de incremento de “ratio” cuando ya están elaboradas las listas de alumnos escolarizados, lo que implica volver a mover listados y vacantes; conciertos educativos concedidos una vez que se ha iniciado el trabajo en las comisiones; centros concertados que escolarizan como alumnado con necesidades educativas especiales a cualquier alumno inmigrante por el simple hecho de serlo. Por todo ello, nos parece necesaria una comisión única y permanente por distrito, donde, en un proceso centralizado, se reciban todas las solicitudes y se disponga de todas las plazas de los centros sostenidos con fondos públicos; una reserva de plazas dentro de la “ratio”, y obligatoriedad para los centros concertados de escolarizar los mismos porcentajes de alumnos con necesidades de compensatoria existentes en la zona que los centros públicos; prohibición a todos los centros concertados de realizar reserva de plazas antes de la fecha indicada por la Administración competente, estableciendo los medios necesarios para su

cumplimiento, y retirada inmediata de los conciertos a aquellos centros que incumplan la normativa vigente.

Además, el curso ha empezado con otros problemas, que van desde el retraso en la fecha prevista en el calendario hasta el traslado del alumnado a otros centros por obras, sean inacabadas o iniciadas sin la previsión suficiente. Es indudable que hay actuaciones que van en detrimento de la calidad educativa; calidad que la Consejería tiene la obligación de garantizar por imperativo legal, y que no cumple.

La falta de previsión crea situaciones de inseguridad que no podemos aceptar porque afecta de manera directa a nuestros hijos e hijas. Sólo vamos a dar algunos ejemplos: en Titulcia más de 80 alumnos llevan dos años escolarizados en la casa de la cultura del pueblo, agrupados por ciclos, en espacios que no están previstos para aulas. ¿Saben ustedes por qué? Porque tenían un colegio a punto de derrumbarse, y hace sólo unos días se publicó en el Boletín de la Comunidad la obra del nuevo centro.

No se han cumplido las previsiones para el comienzo de las clases en muchos institutos, especialmente en los que están adaptando las instalaciones para escolarizar el segundo ciclo de la ESO; así, nos hemos encontrado con aulas prefabricadas, escombros en patios, traslados del alumnado a otros centros, suspensiones de las clases hasta el mes de octubre.

En Carabanchel y en Vallecas, y también en algún centro de Primaria de Moncloa, donde los alumnos están escolarizados en Moratalaz. También el distrito de San Blas, donde hay barracones en dos centros, que, además, tienen exceso de matrícula, por ejemplo: el colegio público "Alberto Alcocer" y el colegio público "Mariano José de Larra"; exceso que fue provocado por la Consejería al exigirlo como ayuda al inicio de las obras que después no han comenzado.

En Santos de la Humosa llevan tiempo reclamando la reparación de desperfectos en el centro. En el colegio público Magerit, de Vallecas, están reclamando profesorado que falta para completar la plantilla necesaria. Hay centros que desde hace años demandan arreglos en el patio; no se está dando respuesta a los problemas de falta de vacantes en los niveles obligatorios, tanto en Madrid capital como en Boadilla del Monte, Majadahonda,

Collado-Villalba, Arganda, Valdemoro, Fuenlabrada, y un largo etcétera. Miren, en Boadilla del Monte, las familias están denunciando que hay 420 alumnos escolarizados en malas condiciones, tienen seis barracones en el instituto que eliminan los espacios de deporte y recreo, y cinco aulas de Educación Infantil están en un edificio de hace más de 50 años en estado precario, sin condiciones. De todo esto, la Consejería de Educación tiene conocimiento por escrito.

No se están creando nuevos centros, aunque se sabe que existe un aumento de población en edades de escolarización obligatoria; no se crean nuevas unidades, incluso donde hay espacios, y la razón es porque no se ponen los recursos económicos necesarios. La Consejería ha dado órdenes de, ante la carencia de vacantes en muchos niveles de nuestra Comunidad, escolarizar a todos los alumnos, aunque sea por encima de "ratio", tanto en centros públicos como concertados, llegando a niveles de 27 alumnos por aula en Primaria y 34 en Secundaria. En muchas comisiones, los incrementos de "ratio" realizados desde septiembre hasta la fecha dan para constituir centros completos. La situación es tan compleja en Secundaria que se están escolarizando alumnos y alumnas de distritos como Vallecas y Carabanchel en centros de los distritos de Centro y Chamberí.

Pero, por supuesto, junto con el diagnóstico de la situación y la crítica inherente a la misma que nos corresponde hacer, como es habitual en nuestro proceder, introducimos propuestas de mejora. Sugerimos: incrementar el profesorado de apoyo en los centros; grupos más reducidos, con suficiente profesorado y apoyo de recursos materiales en aquellos centros que escolarizan alumnado con carencias educativas; construcción de nuevos centros educativos para atender correctamente las necesidades de escolarización, y no buscar soluciones rápidas, creando prefabricados o desmantelando instalaciones fundamentales como laboratorios para atender las necesidades no previstas de escolarización; planificación de las obras de mejora y acondicionamiento de los centros existentes; red de centros consensuada que responda a las auténticas necesidades de nuestra Comunidad.

Nos gustaría sinceramente que la Consejería de Educación acertase en las medidas que pretende poner en marcha. Por ejemplo, esperábamos que la red de centros contara con

nuestras sugerencias, pero no ha habido lugar porque no nos han consultado en absoluto, parece que tampoco lo han hecho con la Federación de Municipios de Madrid, que ha pedido su retirada, y aquí tengo el texto para luego, si es necesario, verlo.

Nos gustaría encontrar respuesta a cierto tipo de actuaciones, como, por ejemplo ¿cómo es posible que cuando en Cadalso de los Vidrios llevan mucho tiempo solicitando la extensión de dos unidades del instituto, porque tienen alumnado, consigan un acuerdo verbal del área territorial y ahora vean que la red de centros publicada se la concede a Cenicientos? ¿A qué criterio responde? A lo mejor haría falta también en esta última localidad, pero ¿no sería más adecuado llegar a acuerdos con los municipios sin correr el riesgo de enfrentamientos absolutamente innecesarios? Es muy importante analizar la política educativa de la Consejería respecto de la concertación y unidades escolares con los centros privados, otro punto a destacar dentro de nuestra comparecencia.

Debemos tener en cuenta que los conciertos no se están haciendo por necesidades de escolarización, sino por una clara voluntad política de invertir la tendencia de la matriculación del alumnado a favor de la escuela concertada. En el mes de julio, según datos de la Consejería de Educación, el número de alumnos matriculados en escuelas privadas concertadas aumenta en un 5,4 por ciento. Además, los conciertos educativos se realizan, en un 70 por ciento, con escuelas de titularidad religiosa, en concreto de la Iglesia Católica, dato relevante, en nuestra opinión, estando en un Estado aconfesional. No tenemos más remedio que denunciar que existen zonas donde se viene produciendo un importante desequilibrio de escolarización en determinados centros educativos públicos, que están siendo abandonados por la Consejería: Vallecas, Carabanchel, Latina, San Blas, Centro, Arganzuela y Tetuán; son distritos en los que se está fomentando dos redes paralelas, que, financiadas con fondos públicos, pero con una asunción de responsabilidades diferentes, y la Administración, al autorizar reglamentos tan diversos en los centros, permite que se esté segregando al alumnado por su origen. Se consiente que en muchos centros privados concertados discriminen al alumnado con la exigencia de costear uniformes, actividades extraescolares dentro del horario lectivo, horas de más, minutas de comedor, etcétera, y con chantajes de no entregar las notas al

alumno, y lo hemos denunciado ante la Consejería en el mes de junio, sin que hasta la fecha tengamos respuesta alguna. Cito en la denuncia: Colegio concertado Natividad de Nuestra Señora, del distrito de Salamanca. Pero aun hay más. Existe una clara tendencia a ceder terreno público para centros privados, que, incluso, se asegura públicamente la concesión de su concierto sin haberse comenzado a construir. Les doy algunos ejemplos: San Blas, Tres Cantos y el famoso de Valdemoro.

Otro capítulo lamentable con respecto a esta comparecencia y contra esta valoración de inicio de curso es el relativo al transporte escolar. Se disminuyen las rutas escolares para los centros públicos y se aumentan para los concertados, con la intención de facilitar a estos últimos la captación de alumnado en zonas cercanas al centro.

Lo que sí nos parece importante y no podemos pasar por alto en esta comparecencia es una referencia a la educación infantil. Este tramo necesita un espacio propio. Desde 1999, fecha en la que Madrid asume el traspaso de competencias educativas, las unidades concertadas estaban en torno a cien; en este año, 2002, hay unas 950. Eso quiere decir que se han aumentado los conciertos, sólo en este tramo educativo, un 850 por ciento. Las escuelas infantiles de titularidad pública que se han creado son mínimas y las que se están inaugurando este año corresponden a créditos anteriores. La necesidad de plazas en educación infantil es clamorosa, tanto que el propio Consejero en su pasada comparecencia ante la Asamblea de Madrid ha reconocido la existencia de una lista de espera de 18.151 plazas para el tramo de cero a tres años. Esta situación, Señorías, la hemos hecho pública diferentes organizaciones de la comunidad educativa desde hace mucho, y les recuerdo que el Acuerdo por la Mejora de la Calidad Educativa hacía una apuesta clara por extender la red pública de escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid.

No consideramos aceptable que la Consejería, básicamente, haga de notario de la realidad, y, además, tarde, y que no se le ocurran más soluciones que desmontar las casas de niños para escolarizar sin las adecuadas condiciones. En nuestra opinión, esto, además de ser una falta de planificación, es una clara política de derivar fondos públicos para financiar centros privados, que van desde los que no reúnen las mínimas condiciones hasta los que escolarizan alumnado cuyas familias tienen altos niveles de renta. En ambos supuestos

se hace con el criterio decidido en la Comisión Provincial de Concursos, de la que, por cierto, nuestra organización fue expulsada con la aprobación de la Consejería de Educación. Desde luego, no podemos estar de acuerdo con esta política.

En estos momentos, lamentamos tener que decirlo, se está rompiendo un modelo ejemplar de escolarización de cero a seis años que fue pionero en la Comunidad de Madrid; que la ruptura de ese modelo lesiona los intereses de la atención a la infancia, porque no se escolariza con las condiciones de calidad necesarias; se le aparta de su tratamiento educativo y se transforma progresivamente en asistencial, introduciendo solapadamente la figura del cheque escolar mediante ayudas a las familias.

Por otro lado, ¿cómo podemos explicar a las familias por qué no es gratuito el transporte del alumnado entre tres y seis años que asiste a los centros públicos junto con sus hermanos de primaria y, mientras éstos tienen transporte subvencionado en las zonas en las que es necesario, sus hermanos pequeños tengan que pagarlo para acudir al mismo centro? Todo esto resulta, cuando menos, paradójico, ya que en la actualidad se utiliza oficialmente el término "calidad" como sinónimo de solución mágica a todos los problemas de la educación. Nosotros no encontramos una sola palabra de solución a estos problemas en el texto de la LOCE.

Miren, estamos muy lejos de respetar los criterios establecidos en la Resolución del Parlamento Europeo sobre el Memorándum de la Comisión sobre el Aprendizaje Permanente, que, con fecha 21 de octubre de 2001, sobre los sistemas de enseñanza escolar básica recuerda en el punto 26 la necesidad generalizada de servicios escolares modernos y de tamaño adecuado, de equipos conforme a los nuevos estándares pedagógicos, y la necesidad, por motivos didácticos, de clases menos numerosas. También subraya que una mayor participación, de propuesta, de los profesores y una participación más amplia y activa de los alumnos y los padres pueden contribuir a mejorar la calidad de la oferta de formación. Desde luego, nuestra realidad no va por ese camino y, en la medida en que vamos conociendo el contenido final de la nueva ley que afectará al sistema educativo, nos pone en un giro de 180 grados respecto de las recomendaciones de la Unión Europea.

Otro tema importante para nosotros a destacar son los libros de texto. Para nosotros, los libros de texto deben ser gratuitos en la enseñanza obligatoria como derecho. Por esta razón, para firmar el acuerdo de 1999, introdujimos el requisito de una partida económica específica para que se alcanzara progresivamente ese objetivo. Por el contrario, estamos viendo que ese dinero no se destina sólo a ese fin; se está reduciendo, y las necesidades están aumentando progresivamente. Han descendido las cantidades asignadas a los centros por este concepto con relación a cursos pasados, pero se ha incrementado en muchos centros concertados. No es razonable que no haya respuesta a las solicitudes que se producen por el aumento de la población con necesidades económicas. Esta demanda no es sólo por la llegada de población inmigrante, sino por la creciente dualidad social que se percibe en nuestra Comunidad. Las prioridades que se establecen al atender las peticiones más acuciantes y al no aumentar los recursos económicos produce un enfrentamiento entre padres. Esto demuestra que no existe suficiente sensibilidad social para atender las necesidades de compensación educativa, y de esto se deriva crispación entre determinados sectores de familias alterando la necesaria convivencia social.

Lamentamos tener que mirar hacia la Consejería de Educación para comprender parte del origen del problema. Para nosotros el objetivo es que los centros tengan un fondo de lotes de libros de texto que llegue a todas las familias que lo demanden, priorizando a quienes más lo necesiten y llegando al mayor número de solicitantes hasta conseguir progresivamente la gratuidad total. Esto se puede alcanzar con la dotación actual, si se racionalizan los diferentes recursos económicos de las Administraciones. Por ejemplo, unificar las becas del Ministerio con los recursos de la Consejería de Educación, con determinados organismos laborales y ayuntamientos que disponen de ayudas para este fin; además, hacer un seguimiento eficaz de las asignaciones.

Estamos, además, obligados también, junto con este tema, a reiterar una vez más la necesidad de incorporar el servicio de comedor escolar en los IES, porque es un problema al que no se está dando respuesta. No es razonable que el alumnado de 12 a 14 años, que antes tenía una plaza de comedor en el centro de primaria, ahora no pueda acceder a la misma y que, además, en su caso, se pierda el

derecho a la beca. Pero hay otro elemento de alcance a tener en cuenta: el aumento de la anorexia en estas edades por la falta de control de los adultos en el tramo horario de la comida. Ésa es una realidad social que exige la respuesta responsable de la Consejería de Educación, porque la escuela tiene un grado muy importante de responsabilidad en el control de los menores, por supuesto compartido con las familias.

Solicitamos una acción decidida de la Consejería en este sentido, basada en un estudio serio en los centros de Primaria que detecte la necesidad real, y ofrezca a las familias toda la información. Sin duda, podríamos seguir; también podríamos incluir, si tuviéramos tiempo, algunos temas que son positivos, pero, en aras de la brevedad, debemos terminar. Queremos dejar constancia de nuestro apoyo al escrito firmado por casi 200 directores y directoras de institutos que plasman una crítica rotunda de una realidad fácilmente contrastable.

Para finalizar, queremos decir que nunca hemos sentido tan lejos a la Consejería como en este último período. Desde el nombramiento de este nuevo equipo, no hemos podido mantener ni una sola reunión con el señor Consejero de Educación; pese a las reiteradas peticiones que le hemos hecho, tanto por escrito como por teléfono, la respuesta ha sido nula. Las únicas reuniones mantenidas han sido con el Viceconsejero y, a instancia nuestra, con el Director General de Centros Docentes. Si esto es así a este nivel, se pueden imaginar cuáles son nuestras relaciones con la Consejería.

Los padres y madres tenemos la obligación de velar por la educación de nuestros hijos e hijas. Desde esa responsabilidad, nos comprometemos con el seguimiento del conjunto del proceso educativo tanto desde el ámbito individual como colectivo. En consecuencia, en nuestras funciones básicas está la de señalar las diferencias que encontramos y exigir soluciones, pero nuestra organización tiene como hábito de funcionamiento hacer propuestas de mejora. Estamos seguros que cuando están abiertos los canales adecuados de comunicación y colaboración muchos problemas encuentran solución. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, doña Mercedes Díaz. Corresponde un turno

a los diferentes Grupos, de menor a mayor. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Franco González, por Izquierda Unida.

El Sr. **GONZÁLEZ BLÁZQUEZ**: Gracias, señor Presidente, y gracias y nuestra felicitación por su comparecencia a la señora Díaz. Ha sido tan didáctica que se nota que conoce a pie de calle los problemas que afectan a la educación en Madrid. Antes de pasar a hacer algún comentario de su comparecencia, quiero hacer algunas reflexiones generales.

Yo creo que de esta comparecencia, y de otras más que se han producido en esta sede parlamentaria, se deduce una primera conclusión: el Partido Popular está más solo que la señora Del Castillo, me refiero al Partido Popular en la Comunidad de Madrid. No tiene a los directores; más del 70 por ciento hasta ahora -no han terminado de firmar todos- están disgustados y están exigiendo responsabilidades al Consejero de Educación en temas como los que hoy se han referido: inicio de curso en malas condiciones, falta de interlocución, aumentos de "ratio", conciertos educativos, trampas de los concertados; problemática que se viene repitiendo día tras día en esta Comisión y en el Pleno, y a la que hace oídos sordos el Consejero de Educación. Los padres piensan lo mismo. Difícilmente ha habido una mayor conjunción en toda la historia de la educación en esta Comunidad entre padres y profesores y todo el sector educativo.

Pero, miren, estoy seguro de que la respuesta de la Consejería será negar la mayor; como es Mayor, siempre se niega a sí mismo; negar la mayor. Y como respuesta tendrán que buscar socios, y no se preocupen que seguramente ya hay alguien trabajando para constituir alguna asociación ficticia que esté de acuerdo con sus planteamientos, porque lo que realmente existe, que son la asamblea de directores, los padres, los profesores, no lo están. ¿Dónde está entonces la afirmación del Consejero, solemne, en el Pleno anterior de que el 83 por ciento del profesorado estaba a su favor? Como el Presidente de esta Comisión está actuando en este momento en condición de Presidente, y por respeto a su figura, no le recuerdo también su intervención en ese sentido.

Hay una frase que, desde luego, me ha producido estupor, sorpresa, y, sobre todo, preocupación, y es: ¡tenemos tan lejos la Consejería! Todo el mundo dice lo mismo; es difícil tener interlocución con el Consejero; yo creo que

debe bajar de vez en cuando de las almenas del castillo a las tabernas de los pobres, y darse cuenta de lo que ocurre con la educación en la Comunidad de Madrid.

¿Pero es tan difícil ponerse de acuerdo con padres y directores para planificar las vacantes? ¿Pero es tan difícil ponerse de acuerdo con padres y directores para realizar las obras de acondicionamiento de los colegios en una fecha en la que no repercutan negativamente en la marcha normal del curso escolar? ¿Es que hay que dejarlo todo para cuando comienza el curso escolar? ¿Pero es tan difícil comprobar, una vez que se denuncian desde aquí, las trampas de los colegios privados concertados? Se ha dicho aquí y lo sabe el Consejero, porque se lo hemos dicho también. Porque ante cualquier persona inmigrante, ya sea colombiana, peruana, dominicana, que tiene necesidad de educación especial, cogen a los mejor vestiditos de toda esa parte de inmigrantes a los que me he referido, y a éstos es a los que ellos atienden, y, además, dentro del cupo de atención especial. Todo el mundo conoce las trampas de los concertados. Se han dicho hoy algunos nombres, también se los hemos dicho al Consejero en determinado momento, como el colegio Montpellier, Natividad, Nuestra Señora de no sé qué, porque todos son nuestra Señora ¡cómo honran a la Virgen! ¡Qué mal! Trampas; se niegan a cargar con esta solidaridad educativa cobrando como cobran del Estado. Y luego se dice: el discurso fácil de la izquierda que está contra todo tipo de actuación de la empresa privada. No; no es eso. Es que no cumplen; es que lo hemos dicho muchas veces en esta Comisión. Quien tiene un concierto, un acuerdo, unas bases, si no las cumple se le rescata y que me digan qué colegio concertado ha sido castigado, rescatando el concierto en esta Comunidad Autónoma, por no cumplir. Estoy absolutamente de acuerdo con las propuestas que ha hecho la compareciente de funcionamiento de las comisiones de escolarización; con lo que no puedo estar de acuerdo es con que se expulse a los padres de las comisiones de escolarización por parte de la Consejería, porque molestan. ¡Pero si están de acuerdo con ustedes según dicen! ¡Si el 83 por ciento de los padres también están de acuerdo con ustedes! ¿Por qué les expulsan? ¿Porque simplemente están de acuerdo y no aplauden? Me parece muy duro eso.

Obviamente, se ha referido a una serie de

datos que son ampliables, porque yo conozco el informe y el enorme trabajo que han hecho los padres de esta Comunidad Autónoma, trabajo en positivo para que lo conociera la Consejería, de la situación de los colegios públicos de la Comunidad. Ha puesto algunos ejemplos; hay más. Ha puesto ejemplos en San Blas, en Titulcia y muchos más. Los tienen ellos, lo que pasa es que en este corto espacio de tiempo no podían decirlo. Los han puesto a disposición de la Consejería, pero no existen. Es decir, los barracones de los colegios públicos no existen porque se llaman aulas transitorias o no se qué -un nombre muy raro- y en realidad son barracones con goteras; eso son los que he visto yo, los que me han dejado ver y los que han dejado que la opinión pública conociera, porque en otros no han dejado entrar a los periodistas. Han dejado entrar sólo a este Diputado y a otros para decirles: mienten. Pero los periodistas, que eran notarios en ese momento de la situación, éstos no podían entrar. Mire, son cosas a las que no dan importancia que sucedan en un colegio público. Ha citado el colegio de San Blas, aparte del "Mariano José de Larra" y el "Alberto Alcocer"; me parece que para el "Mariano José de Larra" algo hay en presupuestos, pero para el "Alberto Alcocer" no he visto por ninguna parte en los presupuestos que haya alguna atención para quitar los barracones, lo tendré que mirar más despacio, pero es que, por ejemplo, en el Extremadura dan poca importancia a las cosas. Los patios están llenos de pinturas fascistas; todos los patios. Y cuando se dice al responsable de la Consejería o al Concejal que hay que quitar eso, dicen: "¿Y eso, qué importancia tiene? Pero ¿Cómo que qué importancia tiene que niños pequeños estén jugando en el patio viendo esos horribles símbolos? ¿No decimos que a los estadios de fútbol no se puede pasar con esos símbolos? ¿Y a los colegios sí? Me parece que es muy grave lo que se ha dicho.

Aumentar las "ratio", claro, pero mire, señora compareciente, nos ha dicho el señor Consejero que son alucinaciones de la oposición, que la masificación no existe en esta Comunidad Autónoma -no dijo la palabra alucinaciones, dijo otra, me parece que era otra similar-. O sea, se niega a sí mismo, no existe. Tampoco existen en los presupuestos 442 millones de pesetas para conciertos, no existen. ¿Inversiones públicas? Como usted dice, muy poquitas, y se las hacen los Ayuntamientos, los Ayuntamientos; los Ayuntamientos ponen suelo, construyen, pagan, y,

al cabo de cinco años, sin intereses, se lo pagan. Me parece muy grave, gravísimo, que no se haya consultado a los padres la red de centros, ni a los padres ni a la Federación de Municipios tampoco. A la Federación de Municipios le estuvieron dorando la píldora un poquito y le hicieron una serie de promesas, luego vieron cosas sobre la marcha, porque hicieron un estudio riguroso sobre todos los pueblos de la Comunidad y dijeron: "nanay, que no son Camay", esto nada, para nada. ¿No ve que ellos no necesitan consultar ni a padres ni a madres, ni a Federación de Municipios ni a oposición? A la oposición le mandan un librito cuando todo está hecho. Porque, ¿no sabe la señora compareciente que son excelentes? ¿Me entiende? Son excelentes; todo para el pueblo pero sin el pueblo.

Las denuncias que se han hecho en su segundo informe sobre las comisiones de escolarización se las hemos trasladado al Consejero en Pleno; hemos dicho nombres de colegios, que no han cumplido, y ahí queda; ¡no han tomado ni nota! Ni nota para dirigirse a alguno de esos colegios, llámese "Nuestra Señora de la Natividad", llámese "Montpellier", llámese "Nuestra Señora de la Merced", llámese como se llame. Ninguno. Todos a la procesión, a ver qué dice Monseñor Rouco; éste es el tema. Valdemoro, San Blas, Tres Cantos, conciertos. Ya no me voy a repetir porque voy a ser pesado. ¿Cómo me voy a meter de nuevo con la parcela de San Blas o con la de Tres Cantos? Y con la de Valdemoro ya no me atrevo. Pero tenga en cuenta, señora compareciente, que es para señoritas remilgadas, supongo, de canacán; eso es muy antiguo; si eso ya no existe, si ahora las señoritas no van vestidas así; si ahora llevan minifaldas, o lo que les apetezca llevar. ¡Eso ya no se lleva, hombre! Son mucho más antiguos ustedes que la prehistoria.

Educación Infantil. Les hemos dicho lo que ha dicho la señora compareciente, y a mí me alegra que coincidamos, porque entonces estoy en lo cierto; si yo estoy de acuerdo con lo que dicen los padres, estoy satisfecho con mi labor. Modelo ejemplar de escuelas infantiles de la Comunidad. ¿Pero saben por qué no quieren? Porque cada escuela infantil de la Comunidad que da un servicio de calidad, que tiene unos espacios adecuados, cuesta; cuesta. Lo que no cuesta son las academias privadas donde los niños hacen caca donde comen, ¿me entiende? Y un concierto con esa academia privada de Educación Infantil para que los niños

estén tratados de esa manera y, en el mismo sitio que comen, hagan caca: Academia Afuera. Eso les interesa mucho más a ellos. Como lo he denunciado aquí, lo digo. O inmuebles...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ BLÁZQUEZ**: Termino ya, señor Presidente. Termino ya, porque lo ha dicho mejor que yo la compareciente, y seguramente estoy estropeando su comparecencia, porque ella lo ha dicho más claro todavía.

Libros de texto, becas de comedor, servicio de comedor en los IES. Estoy de acuerdo con la compareciente y la animo, en nombre de los padres que realmente existen, con la representación que realmente tienen, porque no hay colegio en Madrid donde no haya una representación de la organización a la que usted representa, a que sigan trabajando para que el Consejero se empiece a dar cuenta de con quién tiene que hablar si quiere solucionar los problemas de la educación. No creo que con el esfuerzo de los padres y madres de esta Comunidad y con lo que vuelvo a decir, hace la organización que usted representa, se atrevan organizaciones ficticias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, su Portavoz, don Adolfo Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión a doña Mercedes Díaz, dándole las gracias, desde luego, por atender la invitación del Grupo Socialista y del de Izquierda Unida, para continuar con una práctica que viene siendo habitual en estos años, como es que la Federación de Asociaciones de Madres y Padres "Giner de los Ríos" comparezca ante la Comisión para traer a la Asamblea, a esta sede parlamentaria, la visión de la realidad que tienen, precisamente, los representantes de los usuarios, de las familias, de los padres y madres de alumnos, y que, lógicamente, suelen traer a esta Cámara un cierto aire fresco, un conocimiento riguroso y exacto de la cotidianidad, de la realidad, de los centros públicos

madrileños, y por eso su presencia es muy importante. Es muy necesario que los Parlamentos se fusionen, se fundan, cada vez más con las realidades que existen en la sociedad, y su presencia aquí trata de conectar estos dos mundos que a veces, lamentablemente, están un poco alejados.

Aprovecho también para reconocer, en nombre del Grupo Socialista, el sobresaliente trabajo desarrollado por la Federación "Giner de los Ríos" a lo largo de estos últimos años, de muchos años ya; trabajo que viene teniendo un objetivo básico, que es construir una red de centros públicos, una escuela pública de mayor calidad que esté al servicio de todos y de todas, que vertebré el sistema educativo, que sea la referencia y la locomotora de una educación que debe ser cada vez más justa, más equilibrada, de mayor calidad y de mayor equidad.

Doña Mercedes, Presidenta de la Federación, ha hecho un análisis de la realidad, desde su punto de vista, que creo que merece la pena tener muy en cuenta por parte de los grupos políticos y, desde luego, por el Gobierno. Y en este tipo de comparencias, el Gobierno no está presente formalmente, aunque está el Grupo Popular que le sustenta y que le sostiene, pero la verdad es que, si hubiese estado algún miembro del Gobierno, probablemente debería haberse sonrojado, al menos un poco, ante algunas afirmaciones y descripciones de la realidad que ha hecho la Presidenta de la "Giner de los Ríos". Ha hecho algunas observaciones sobre realidades que venimos denunciando también los Grupos de la oposición en esta Asamblea y que ponen de manifiesto la urgente necesidad de retomar, como mínimo, unos ámbitos de diálogo y de negociación que, con el paso de este último año diría yo, se han ido incluso perdiendo; hay problemas que tienen sus raíces en los años anteriores, sin duda, pero algunos de ellos, como ha dicho al final de su intervención doña Mercedes Díaz, que tienen que ver con la falta de diálogo, con la falta de un espacio, de un canal de comunicación fluido, son achacables absolutamente a la responsabilidad de don Carlos Mayor Oreja y de su equipo de altos cargos, que han enfriado las relaciones con la comunidad educativa, y precisamente los efectos de ese enfriamiento -por decirlo suavemente- está siendo la actual situación conflictiva que vive la educación madrileña.

Ha destacado la Presidenta problemas de

escolarización; hay un magnífico informe, que vienen haciendo año tras año, que pone de manifiesto que las medidas para hacer más equilibrado el sistema y para evitar abusos de algunos centros concertados siguen siendo insuficientes. También ha hecho propuestas, como siempre viene haciendo esta Federación, para tratar de poner un sistema más centralizado que evite que algunos centros -que no son todos, pero que hay un número importante de ellos- abusen, insisto, o sean desleales con sus características de servicio público y que segregue, discrimine o seleccione de manera más o menos explícita a determinados alumnos. Ha hablado de unos problemas del principio de curso, que también hemos denunciado desde el Grupo Socialista, cambiando grupos, poniendo en marcha conciertos a curso comenzado, en fin, unos comportamientos en la gestión de la educación que no cuestan dinero y que son muchas veces producto de una falta de capacidad de la Consejería y de sus altos cargos, a pesar de que éstos han aumentado mucho en los últimos años. Ha puesto de manifiesto una realidad que hoy ya, afortunadamente, se va conociendo, la otra realidad de la educación madrileña, que es lo que pretende ocultar la Consejería, de masificación en algunas zonas de Madrid, de falta de plazas escolares en Educación Infantil, de barracones, de obras realizadas a destiempo, de problemas, como ha citado, en Titulcia, en San Blas, en Santos de la Humosa, en Fuenlabrada, en Vallecas, en Boadilla, en Valdemoro, en Las Rozas, en Cadalso de los Vidrios, etcétera. No sigo por no abusar y porque lo ha dicho la señora compareciente, pero que ponen de manifiesto que el curso, el cuarto curso de la Legislatura, ha empezado peor que ninguno de los tres anteriores.

Ha incidido mucho, y nosotros también queremos recordarlo, en la insuficiente política a la hora de escolarización de alumnos del primer ciclo de Educación Infantil. Ha incidido en que, efectivamente, la política de becas o ayudas a las familias, que pueden ser bien recibidas por éstas, en el fondo, va a contribuir a mantener un sistema privado, una parte del cual no tiene ninguna condición para atender adecuadamente a los niños y niñas menores de tres años, y no solamente porque no tengan carácter educativo y sean aparcamientos de niños, sino porque, incluso, suponen ciertos riesgos para algunos niños, como ha dicho antes mi antecesor en el uso de la palabra, por las condiciones físicas que tienen algunas de las

llamadas guarderías.

La compareciente ha dicho que no se han creado suficientes centros públicos, y estamos totalmente de acuerdo. La presentación, a bombo y platillo, de la red de centros, que debería haberse presentado y negociado en la Asamblea de Madrid hace ya dos años, no supone, en realidad, nada más que un acto propagandístico de la Consejería, porque presentar un plan de choque con todo tipo de alharacas a seis meses vista de las elecciones, después de tres años y medio de Gobierno no es nada más que electoralismo, pura broma y puro mal gusto, porque, además, se ha hecho sin diálogo con los padres, como ha denunciado doña Mercedes Díaz, y ninguneando también a los Ayuntamientos a través de la no negociación con la Federación de Municipios.

Las propuestas que ha hecho la Federación "Giner de los Ríos" son bastante razonables, bastante posibles y muchas veces no requieren más que una voluntad política y un entendimiento del sistema educativo como un ámbito de cooperación y entendimiento, más que como un ámbito de gestión donde lo que prima es el ordeno y mando, que parece que es lo que le gusta a don Carlos Mayor Oreja. Estos años, los nuevos conciertos han sido escandalosos. Ha habido un incremento fortísimo de unidades concertadas, particularmente en Educación Infantil, en el segundo ciclo, en una enseñanza que no es obligatoria, y ello en un entorno de fuerte deterioro y masificación de la red de centros públicos; y ello en un entorno también donde muchos centros siguen discriminando y segregando y donde sigue habiendo graves problemas de atención a minorías e inmigrantes en algunos barrios de Madrid -y en otras zonas también- como Tetuán, Chamberí, Centro, Villaverde, Usera o algunos municipios como Boadilla o Las Rozas.

Efectivamente, se ha referido también la compareciente a la cesión de terrenos para la enseñanza privada. Parece que la política del Gobierno pasa más que por acometer sus responsabilidades y construir los centros y escuelas infantiles que hacen falta, por ceder el terreno para que se implante la enseñanza privada, para que ésta crezca, como así lo viene haciendo en estos años de gestión del Partido Popular. En este sentido, he de destacar que en el tema de los PAU, de los nuevos barrios como Sanchinarro, Las Tablas o Monte Carmelo -estos días de triste actualidad por

lo que está suponiendo de descubrimiento de fraudes y estafas a muchos ciudadanos- también debo decir que en los planes, en las construcciones inmediatas en esos nuevos barrios no hay previsto ni una escuela infantil ni un colegio público ni un instituto público. Es vergonzoso que en alguno de esos barrios se vayan a dar algunas de las viviendas, aquellas en las que no ha habido ningún tipo de estafa, y que no esté prevista la construcción de ningún tipo de centro público de enseñanza, al menos a corto plazo; luego dirán que sí está previsto para dentro de tres, cuatro o cinco años, pero parece que es un tema que pone de manifiesto que lo que intentan es que allí se instalen centros privados.

Ha mencionado, y voy terminando, algo relativo a las becas de comedor y a las ayudas para libros de texto que hemos venido denunciando y que nos parece muy grave, y lo reiteramos. No se pueden mantener las mismas ayudas cuando ha habido un crecimiento muy importante de la población que necesita estas ayudas, sean inmigrantes o españoles, ¡qué más da! Ha habido un crecimiento de sectores desfavorecidos y ha habido una congelación de cualquier incremento de ayudas para los libros de texto y para comedor, con lo que eso supone, a veces, de riesgos para la xenofobia de muchos padres y madres autóctonos que no entienden que pierdan las ayudas de las que disponían desde hace mucho tiempo.

La LOCE, efectivamente, no es la solución. El día 14 hay una magnífica concentración de ciudadanos y ciudadanas madrileñas para seguir peleando por que se retire esta ley antisocial, antigua y autoritaria. Yo creo que el Consejero, la propia Comunidad y el señor Gallardón, algo tendrán que ver en esta situación conflictiva y deteriorada del sistema educativo madrileño, cuando, según publica hoy "El País", citando fuentes del propio Partido Popular, la Comunidad de Madrid está en el furgón de cola de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, lo dijeron ayer, parece ser, y se dieron datos, en el mitin del señor Aznar. Viene hoy publicado en "El País": "Madrid está a la cola de las Comunidades Autónomas..." Sí, lo pone en el "El País", y le recomiendo que lo lea.

Voy terminando diciendo que la intervención de doña Mercedes Díaz, como Presidenta de la FAPA "Giner de los Ríos", la petición de dimisión y de relevo de 185 directores de Secundaria el otro día en Madrid, la asamblea de

directores y directoras de escuelas infantiles, que será pasado mañana, las huelgas, y las manifestaciones ponen de manifiesto que el Gobierno de Gallardón, el señor Mayor Oreja y la señora Pilar del Castillo están absolutamente solos, están enfrentados a toda la comunidad educativa, a padres, a alumnos, a profesores y, desde luego, a los Grupos políticos y demuestran, que en este fin de etapa, el Partido Popular el señor Ruiz-Gallardón, ahora que quiere cambiar de caballo para llegar antes a la Moncloa, el Gobierno del señor Mayor Oreja, el Gobierno de Gallardón carecen de absoluta credibilidad en la educación madrileña, que tiene una credibilidad bajo cero y lo lógico sería que abandonaran el Gobierno -espero que en mayo lo hagan cuanto antes- para solucionar y poner en marcha otro modelo educativo más ajustado a las necesidades sociales de la población. Quiero reconocer de nuevo la valentía y el rigor de doña Mercedes Díaz pidiendo y exigiendo al Gobierno que valore también la oferta de diálogo que ha hecho, y ese guante debe ser recogido por el Gobierno cuanto antes.

Yo, solamente, para terminar, si es posible, le quería pedir a la compareciente una mayor información, una mayor extensión o, al menos, algo que no ha dicho, que yo he entendido que podría explicar un poquito mejor, si no tiene inconveniente, y es un tema referido a las actividades extraescolares de los fines de semana y de los períodos vacacionales en los centros, sobre todo en Madrid capital, que viene siendo noticia, ya que parece ser que no hay alumnos, que hay dificultades, y nos gustaría que valorase un poco la situación y, en su caso, nos dijera si tienen una propuesta. Son tres preguntas.

La segunda: ¿qué le parece o cómo valora con mayor énfasis o con mayor extensión, mejor dicho, el contraste entre la foto de los barracones, la masificación, y el déficit de plazas que hay, y los nuevos conciertos de Infantil, no digo en general -que ya ha dado cifras de conciertos- sino aquellos conciertos de Infantil que se han dado en centros cuya población, cuya renta media familiar está situada en el sector medio-alto y alto de la población? La Comisión Provincial de Conciertos, cuando calificaba el nivel de renta de la familias como un indicador para dar o no conciertos, ha calificado de 8 y 9 sobre 10, en una escala de 0 a 10, el nivel de renta familiar en algunos centros de Madrid, y ahí está haciendo gratuita la enseñanza,

frente a los barracones y frente a la situación de deterioro que muy bien ha citado. ¿Qué le parece este contraste? ¿Cómo se reparte el dinero público y con qué prioridades?

Por último, aunque lo ha dicho, yo quiero destacarlo aquí también y, si quiere, puede extenderse sobre la posición ante las políticas, muy favorables, a la Iglesia Católica o a las entidades religiosas católicas que viene realizando este Gobierno, sobre todo desde que don Carlos Mayor Oreja es Consejero, y que tienen su referencia en la cesión de la parcela a "Comunión y Liberación", en San Blas, y a una orden religiosa, de la que antes hablaba don Franco González, en Valdemoro, y que tienen que ver también con un convenio, puesto que es la Comunidad donde hay más apoyo a la religión católica que en ninguna otra Comunidad, donde hay asesores en los CPR; hay incluso inspectores de religión. Hay documentos que dicen que casi obligan, o que, al menos, incitan a que se impartan seminarios de religión católica en Formación Profesional, cuando está fuera de cualquier legalidad. En definitiva, y sobre todo en el tema de las parcelas, quiero conocer la opinión de la compareciente en relación con las buenas amistades o con las amistades peligrosas, quizás, entre el Gobierno de Ruiz-Gallardón y la Iglesia Católica, la jerarquía eclesiástica, frente al abandono del diálogo, de la cooperación y de las ayudas a federaciones laicas, como la "Giner de los Ríos", o a negociar y a acordar con los sindicatos, las asociaciones de alumnos que representan a una enseñanza pública que creemos que debe ser mayoritaria, que debe ser de mayor calidad, y que estos años está sufriendo una verdadera agresión por parte del Partido Popular. Nada más. De nuevo, muchas gracias por su comparecencia, y gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra por tiempo de 10 minutos su Portavoz, doña Gábor Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. Queremos también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, darle la bienvenida a doña Mercedes Díaz y, efectivamente, como decía el Portavoz del Partido Socialista, es una práctica ya normal de esta Comisión de Educación que el

máximo responsable, la máxima responsable en este caso, de la Federación "Giner de los Ríos", venga a comparecer a la Comisión de Educación. Desde este Grupo Parlamentario puedo decirle que estamos encantados, una vez más, con recibirla a usted hoy.

Yo tengo que decirle con sinceridad que no me sorprenden demasiado las cosas de las que usted ha informado hoy, o de las que nos ha hecho partícipes, porque tengo que decirle que es prácticamente oír lo mismo que los Grupos Parlamentarios de oposición están diciendo desde el inicio del curso. Oírle a usted dar datos es casi lo mismo que estar oyendo al señor Navarro o al señor González. Es verdad que usted ha hablado de un informe, y ellos han hablado también del informe, pero yo lo desconozco; no sé si, a lo mejor, no he tenido la suerte de que me lo enviaran o se habrá extraviado; usted dice que lo ha hecho llegar a la Consejería, pero, en fin, personalmente, como Portavoz de este Grupo lo desconozco, y la verdad es que le agradecería, si es posible, poder tenerlo, porque, además de escucharla a usted, y siempre es más directa la información en persona, me gustaría tenerlo. De todas maneras, comprenderá que no estoy prácticamente en nada de acuerdo con las informaciones que ha dado usted, y voy a intentar, ya sé que no convencerla, pero sí argumentar el posicionamiento de este Grupo y el porqué no estamos de acuerdo con usted.

Vamos a ver, usted dice que este curso 2002-2003 es de los más problemáticos que usted recuerda, y ha dicho el Portavoz del Partido Socialista que también en los últimos cuatro años, o, por lo menos, en estos últimos tres años de la Legislatura en la que estamos. Yo tengo que decirle que, por no dar datos que puedan entender que son del Partido o del grupo que apoya al Gobierno, algún representante sindical con el que yo he hablado en este mismo Parlamento autonómico ha hecho una valoración muy favorable de este inicio de curso personalmente a mí. (*Varios señores Diputados del Grupo Socialista pronuncian palabras que no se perciben.*) Al margen de los comentarios de otras Señorías, yo le estoy hablando a usted, y lo que le digo es que, hablando con algún representante sindical de esta Comunidad de Madrid, del sector de la educación, estaban muy satisfechos, y decían que todos habíamos hecho un gran esfuerzo, y digo todos, desde los sindicatos, entiendo que desde su federación también, entiendo que, por supuesto,

desde el Gobierno, y entiendo que desde los Grupos políticos, indudablemente, y yo creo que para que las cosas salgan bien tienen que hacerse bien y tiene que ser un esfuerzo de todos.

¿Problemas en los centros escolares? Pues, mire, yo, mientras no se demuestre lo contrario, tengo los datos que me da la Consejería; indudablemente, además de por otros muchos municipios, porque tengo que reconocer que si conozco en parte la educación en esta Comunidad de Madrid, además de por los distritos, es por los municipios de la Comunidad, ya que suelo pasearlos bastante y hablar con muchos de los alcaldes y portavoces de esos municipios, y el dato que le doy y que ha dicho en varias ocasiones el Consejero es que ha habido, es verdad, dificultades por retrasos, o, como usted decía, centros con obras; evidentemente, sí; es verdad que no siempre las obras se terminan en el tiempo en el que se pretende, pero al final, de un total de 1.400 centros públicos que tenemos en la actualidad, alrededor de 26 centros viene a ser de lo que se ha hablado, y eso supone un 1,7 por ciento. Yo comprendo que aunque no hubiera más que uno era un problema, señora Díaz, yo lo entiendo, pero, como también es verdad que nos movemos mucho por los porcentajes, pues, ¡hombre!, hagamos una valoración general y no creo que eso sea para decir que sea, desde nuestro punto de vista, en ese sentido, el año más problemático.

Usted ha hecho también otra afirmación: que si en los concertados escolarizan -creo haber tomado nota literal- inmigrantes por el hecho de serlo. ¡Hombre!, en este Parlamento parece que siempre se está criticando o poniendo en duda que los centros concertados no quieren escolarizar a inmigrantes o a alumnos con necesidades educativas, y, cuando los escolarizan, entonces entienden que es solamente por el hecho de que son inmigrantes. Bueno, quizás no entiendo su queja; entiendo que se pueda decir que haya centros en los que usted ha pedido la retirada inmediata del concierto porque no cumplan con las normas que tienen que cumplir. Puedo estar de acuerdo; lo que digo es que para eso está la inspección y entiendo que es el órgano competente para poder decidir, además de las Direcciones Territoriales, exactamente si esos centros cumplen o no cumplen.

Usted ha hablado de varios municipios de los que también han hablado en reiteradas

ocasiones los portavoces que me han precedido. Le digo sitios de los que yo tengo constancia; en Titulcia, hasta dónde yo sé, el Ayuntamiento no había cedido el suelo. Usted dice que en el Boletín ya ha salido la inmediata construcción de un nuevo centro. Bien, cuando los Ayuntamientos y los alcaldes que gobiernan ese municipio cedan el suelo, entonces la Comunidad podrá ponerse a hacerlo, pero mientras tanto es difícil. Respecto al caso que ha dicho usted, el de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos, he estado en varias ocasiones allí y he hablado con ellos. Probablemente, a lo mejor ha sido porque en Cenicientos tienen un centro que es factible convertirlo en el centro de educación que se estaba necesitando. Ésa supone una rapidez mayor y un coste menor por algo que ya ese municipio tenía. En cualquier caso, creo que ha tenido que hacerse una valoración, vuelvo a repetir, desde los responsables, como son los directores de área.

En cuanto a las aulas de enseñanza transitoria, como le gusta al Director de Infraestructuras llamarlas, que no recordaba el Portavoz de Izquierda Unida, ya que él las llama barracones, las aulas prefabricadas, es verdad que existen, sería absurdo negarlo; pero, repito algo que dijo el Consejero hace un par de plenos en contestación a una pregunta de don Adolfo Navarro, me parece que son alrededor de 2.500 alumnos los que están en este momento en esta situación, un gran número, evidentemente. Cuando nosotros entramos en el Gobierno de la Comunidad me parece que estaban rondando los 6.000 alumnos, y en esa época era el señor Navarro el responsable de la educación en Madrid. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *Eso no es verdad.*) Entonces, con un aumento de centros, hemos rebajado el número de alumnos que estaban en esas condiciones.

Ustedes hablan -no sé si usted personalmente- de la soledad en la que se encuentra el Partido Popular, lo han dicho otros Portavoces, ante la enseñanza en Madrid, ante la educación, ante los profesores y ante los directores. Tenemos 1.461 centros públicos, vuelvo a repetir. Es verdad que no es un dato agradable saber que alrededor de 200 directores de centros hacen un escrito y piden la dimisión del Consejero, pero todo ha de ser en su justa medida.

Usted ha hecho una serie de sugerencias como la ampliación del profesorado. Déjeme que le diga, porque como usted, casi al terminar, ha dicho

que también hay unas cosas positivas pero no las iba a decir porque le faltaba poco tiempo, yo le hubiera agradecido, de verdad, que dijera alguna cosa positiva, porque no me cabe en la cabeza, de verdad, que desde su organización no piensen que haya algo positivo de lo que hace la Consejería de Educación; no lo puedo entender; en cualquier caso, voy a dar también algún dato para que, por lo menos, figure en el Diario de Sesiones. Mis compañeros los Portavoces y los Diputados de esta Comisión nos lo han oído en muchas ocasiones, pero lo voy a repetir. Ampliación del profesorado. En este curso 2002-2003, 753 nuevos profesores; 200 de apoyo a la educación compensatoria, 90 para primaria y 463 para la ESO; eso es una ampliación de profesorado. Construcción de nuevos centros: 44 centros públicos nuevos va a haber en este curso 2002-2003. Planificación de reformas. Creo que, indudablemente, se está en esa planificación de reformas.

La red de centros consensuada. Mire, no sé hasta dónde no han consensuado con ustedes o no les han tenido en cuenta, lo que sí le puedo decir, y eso sí lo he llevado bastante al día es que con la Federación Madrileña de Municipios, cuando estaba prácticamente la Consejería a punto de cerrar el acuerdo con la Federación, ésta se negó y dijo que no volvería a tener ningún tipo de reunión con la Consejería; con lo cual, a ver quién es el que no quiere negociar, porque la Consejería estaba a punto de cerrarlo; por tanto, sí ha tenido reuniones y sí ha estado a punto de llegar a acuerdos, y entiendo, y permítame la licencia, que a lo mejor han sido la propia Federación Madrileña de Municipios y su Comisión de Educación las que no han querido, por motivos también electoralistas, llegar a un acuerdo con la Consejería de Educación en materia educativa.

El tema de la Educación Infantil. Es verdad que se ha aumentado el número de conciertos. Pero, mire, quiero darle también otro dato, aunque sé que lo conoce seguro, pero, por lo menos, así queda también reflejado en el Diario de Sesiones. En el año 99, cuando recibimos las transferencias en materia educativa no universitaria, había ofertadas unas 9.000 plazas; en este momento, están ofertadas 20.000.

El tema de ayudas para libros que también ha tratado usted, es verdad, probablemente sea insuficiente, y yo no me canso de decir que en materia educativa probablemente todo nos parezca

insuficiente, pero la realidad es que la Consejería dota mil millones de pesetas, mil millones de pesetas, para libros. ¿Ustedes entienden que es mejor tener lotes de texto en cada centro? Nosotros entendemos que es mejor tener una partida presupuestaria y que las familias que tengan esa necesidad, a través de los centros, se les pueda dotar de ello.

¿Comedores en los IES? Bien, lo que pasa es que a mí me parece que quizá es una contradicción cuando se están queriendo acortar horarios y tener clases de mañana que, además, tengan los comedores.

Usted ha comentado algo en lo que indudablemente nosotros, y creo que todo el mundo, coincidimos con usted: el tema de la anorexia. Creo que es un problema muy serio, que quizá ha habido un aumento en los últimos años, no solamente en niñas, sino también en los chicos, entre los que se está dando. Por supuesto, coincido con usted en que no solamente hay que dar una ayuda importante al alumno, sino también a los padres; en eso coincidiremos todos, que tendrá que ser, por supuesto, en beneficio de esos alumnos, pero que también repercuta en las familias, dando un apoyo absoluto a los padres, y que los profesores tengan, indudablemente, una relación muy próxima con esas familias.

Ya para terminar, antes de que el Presidente me llame la atención, usted dice que nunca ha encontrado tan lejana a la Consejería. Mire, no conozco tampoco los motivos de por qué desde que el Consejero tomó posesión ustedes no han podido tener una reunión con él; lo que sí le digo es que si usted ha tenido reuniones con el Viceconsejero y con el Director General de Centros, no sé cuántas -usted me está diciendo ahora que una-; en cualquier caso, no deja de ser la Consejería, no dejan de ser responsables de la Consejería, y probablemente la Dirección General de Centros sea la Dirección General que les afecta más directamente. Podrá usted decir única y exclusivamente a lo mejor que con el Consejero no se han reunido, ¡pero que la Consejería está lejana cuando tienen contactos con la Consejería, hombre!

Señora Díaz, yo le vuelvo a repetir que no comparto con usted muchas de las afirmaciones que ha hecho, y termino casi como empecé: su preocupación -que es como empezaba usted también- no la compartimos; nosotros creemos que ha sido un buen comienzo de curso, que es verdad

que podrían haberse mejorado algunas cosas, pero yo creo que en la Consejería se ha venido trabajando desde hace muchos meses, y soy consciente de ello, para intentar que el inicio de curso fuera lo mejor posible, y, en cualquier caso, no sé si la he podido convencer de algo, pero, por supuesto, lo más importante: no entienda usted ni que la Consejería está lejos, porque creo que está cerca de todo el mundo educativo, y que, desde luego, se trabaja todo lo posible para mejorar la educación en esta Comunidad. En cualquier caso, muchas gracias por estar hoy en esta Comisión. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Diputada. Para responder a las diferentes cuestiones, tiene la palabra doña Mercedes Díaz por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS"** (Díaz Massó): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Franco González, por los ánimos que da a nuestra organización para seguir trabajando en la misma línea. La Federación de Padres de Alumnos "Francisco Giner de los Ríos" tiene 25 años de historia, una historia que se ha caracterizado por la defensa de la escuela pública, una escuela laica, científica, democrática y participativa, y, en este sentido, desde aquí y en nombre de mi organización, nos comprometemos a seguir esa trayectoria y ese trabajo por una escuela para todos. Muchas gracias.

A don Adolfo Navarro también le agradezco mucho sus palabras de ánimo hacia nuestra organización, y su reconocimiento hacia la labor que estamos ejerciendo desde hace tanto tiempo, además, con un voluntariado; nosotros somos una organización formada por voluntarios, y estamos presentes en casi todos los colegios públicos de la Comunidad de Madrid. Como tengo muy poquito tiempo, y me ha hecho tres preguntas, voy a pasar a contestarlas. En primer lugar, me preguntaba sobre cómo valoramos nosotros la apertura de los centros los fines de semana y en período no lectivo. Pues mire -y me dirijo también a la señora Ongil, que decía que yo no he dicho nada positivo-, probablemente esto sea muy positivo: nuestra federación, nuestra organización, lleva solicitando desde hace mucho tiempo la apertura de los centros

en período no lectivo por la necesidad de las familias de poder conciliar la vida laboral con la vida escolar de nuestros hijos, y, desde luego, la iniciativa es muy positiva; es una iniciativa que, además, nosotros ya venimos realizando en algunos centros por iniciativa de nuestras APA.

Ahora, bien, igual que digo que la iniciativa nos parece muy positiva, su puesta en marcha y su funcionamiento no lo ha sido tanto. ¿Por qué? Mis argumentos se basan en que, efectivamente, hay falta de diálogo. La Consejería de Educación pone en marcha unos planes sin contar con la colaboración, sin contar con el asesoramiento, sin contar con la coordinación de las APA, de los consejos escolares; entonces, nosotros proponemos: hágase un diagnóstico serio de cuáles son las necesidades reales de cada una de las zonas y, en función de ese diagnóstico, en colaboración con las APA, con los consejos escolares, con los Ayuntamientos, organicemos actividades que gusten a nuestros hijos, que no sean actividades por entretenerlos; a nuestros hijos les organizan actividades en centros sin ninguna planificación, sin una colaboración entre las necesidades que los padres entendemos que tienen nuestros hijos en ese período no lectivo.

Para nosotros esta iniciativa que ha tomado la Consejería de Educación es meramente populista; se han hecho grandes titulares, pero a la hora de ponerla en práctica ha habido muchos problemas: ha fracasado la apertura de centros en los fines de semana. ¿Por qué ha fracasado? Porque, a pesar de que se dice en muchos ámbitos que los padres estamos deseando alejarnos de nuestros hijos, no es así: nosotros queremos estar con nuestros hijos, por eso este proyecto ha fracasado los fines de semana porque son los períodos en los que nosotros estamos en casa y queremos quedarnos con ellos. Planifíquense correctamente las actividades y destínense las inversiones adecuadas para que en períodos no lectivos y en períodos vacacionales se organicen actividades atractivas, que, además, se coordinen con el entorno, con las bibliotecas de barrio, con los centros culturales, con los pabellones deportivos, que haya unas actividades organizadas. ¿Cómo podemos conseguir esto? Muy fácil: pongámonos de acuerdo, sentémonos, hablemos, hagamos un análisis de cuál es la necesidad de cada una de las zonas.

Le contestaba a usted, don Adolfo Navarro, pero como la señora Ongil me preguntaba por algo

positivo, le digo que sí, es verdad, es positivo, pero la puesta en marcha del programa no ha sido todo lo positiva que nosotros hubiésemos deseado. Y le puedo poner un ejemplo -y con esto termino con su pregunta-: en algunos centros los padres se han encontrado con las puertas cerradas cuando han llevado a sus hijos para que pudiesen iniciar la actividad no lectiva; en algunos centros, en vez de utilizar el comedor escolar para ofrecerles el desayuno, se han utilizado salas pequeñas del centro; en vez de utilizar el gimnasio y en vez de utilizar el patio o las instalaciones deportivas para hacer alguna actividad de psicomotricidad para alumnos de quinto y sexto de Primaria, se utilizan las salas de usos múltiples, con espacios muy reducidos. Ésta es una realidad, aunque no tengo datos y no puedo decirle en un colegio o en dos; no, yo tengo realidades de nuestras familias, que acuden a nuestra Federación, de nuestros padres, que nos cuentan: "Mi hijo, hoy se ha tenido que quedar con otra mamá porque yo me tenía que ir a trabajar y el centro no estaba abierto". Ésta es una realidad, y así es como se ha puesto en funcionamiento este plan, que es muy pretencioso, que es muy positivo, desde luego, pero hay que saber aplicarlo.

En cuanto a la segunda pregunta que me ha hecho, qué me parecía que se estuviese concertando el tramo de tres a seis años en colegios concertados, en los que el nivel de renta es muy alto, le diré que no es que lo diga nuestra organización, pero yo recuerdo que la Federación firmó un acuerdo en el año 1999 con otras organizaciones en la Comunidad de Madrid, el Acuerdo para la Mejora de la Educación, en el que se recogía expresamente que se concederán conciertos a aquellos centros que estén ubicados en zonas de nivel bajo y que, además, estén incluidos en planes de compensatoria, en los que se escolaricen alumnos con determinadas necesidades económicas, alumnos con un nivel socioeconómico y cultural bajo, y nos encontramos, a estas alturas, después de que en el año 1999 se exigía que los conciertos sólo se hiciesen en estos colegios, que está sucediendo todo lo contrario. Como muy bien dice usted, nos estamos encontrando que se está concertando el tramo infantil en zonas en las que la renta de las familias está por encima, son de un nivel medio alto, incluso alto; centros que ni siquiera escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales; ahí se están produciendo los conciertos, y por ello el desencanto y la desilusión con la que

esta organización firmó un acuerdo.

Por todo esto, no podemos decir que este inicio de curso sea positivo, porque teníamos el convencimiento de que la Consejería de Educación iba a sacar adelante todos aquellos acuerdos que firmamos, y vemos que no se están cumpliendo, incluso que se está pervirtiendo el objetivo de aquel acuerdo, y se están desviando los fondos públicos hacia la escuela privada-concertada -y esto enlaza con la tercera pregunta que me han formulado- y no sólo con ésta, sino también hacia la escuela de titularidad católica. Nuestra organización ha defendido una escuela laica, y en esta línea seguiremos trabajando. No admitimos que los colegios, que son para todos los niños y niñas, tengan un componente ideológico de unas características muy determinadas: la Iglesia Católica, y la Consejería de Educación está cediendo terrenos para construir colegios, en algunos casos, incluso antes de haberse terminado su construcción ya se dice que son concertados, y algunos no se van a concertar, porque solamente faltaría que se concertase el famoso colegio privado de Valdemoro, que va a dar una educación elitista sólo a niñas, sería lo último; es un colegio privado, pero, de cualquier manera, es muy significativo. No sé si he contestado a sus preguntas. Muchas gracias.

Señora Ongil, no podemos coincidir, pero no porque nuestra organización tenga nada contra el Partido Popular; no. Nosotros hacemos un seguimiento, porque es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, de aquellas actuaciones que la Consejería hace en el ámbito educativo. Lamentablemente, tenemos que decir que las cosas que se están haciendo no son positivas, no son buenas. Es verdad que se ha iniciado la construcción de varios centros; claro, hay que construir centros, pero, desde luego, las necesidades de la Comunidad de Madrid no quedan cubiertas con las nuevas construcciones. Hay localidades en las que tenemos necesidad de hasta dos colegios públicos; no uno, sino dos, y necesidad no de un instituto, sino de dos. No sólo no se hacen colegios ni institutos, sino que, además, en aquellos espacios en los que se podrían construir nuevas unidades, ni siquiera se construyen. Es verdad que cuesta mucho dinero, pero entendemos que la Consejería tiene la obligación de velar por el buen funcionamiento de la escuela, y nosotros entendemos que esta escuela tiene que ser la

pública, porque es la que garantiza la igualdad de oportunidades para todos.

Me hablaba de planificación de reformas y de obras. Sí, es verdad, en algunos colegios se hacen obras, pero ¿cuántos colegios no tienen gimnasio? Se están utilizando las salas de usos múltiples para impartir la asignatura de Educación Física en muchos centros de la Comunidad de Madrid. Señora Ongil, la invito a que me acompañe un día a visitar los centros de la Comunidad de Madrid, a hablar con nuestras APA para que realmente conozca de verdad, de primera mano, cuál es la realidad de muchos centros públicos de la Comunidad de Madrid, en concreto de Madrid capital, que es donde la situación es peor; donde peor están los centros es en Madrid capital.

Me decía usted que no conocía el segundo informe. Nosotros lo hemos remitido a todos los partidos políticos de la Asamblea y a la Consejería de Educación. De todas formas, tengo aquí un ejemplar, y ahora se lo hago llegar para que lo conozca.

Me hablaba de la red de centros. Con nosotros, desde luego, no se ha contado. La Consejería de Educación no nos ha llamado para sentarnos y que hagamos una planificación de cuáles son, desde el punto de vista de la Giner de los Ríos, las necesidades que tiene la Comunidad de Madrid para una red de centros. A nosotros, desde luego, no nos ha llamado, y lo digo no en nombre propio, sino en nombre de la Federación a la que represento; no se nos ha invitado. En cuanto a la Federación de Municipios, usted interpreta que han sido ellos los que han querido salir. Yo tengo aquí una resolución en la que se pone de manifiesto que la Federación de Municipios rechaza el método empleado por la Consejería de Educación en la publicación del mismo, de la red de centros, y además muestra su desacuerdo en el contenido del texto, y leo textualmente, porque no es algo que hagamos nosotros, sino la Federación de Municipios: "En un asunto como éste, que ha estado precedido por un largo e intenso período negociador con la Federación de Municipios, ha desoído las propuestas de los municipios, sin ni siquiera dignarse a dar respuesta a las mejoras planteadas por los Ayuntamientos. Unilateralmente, ha aprobado el documento, presentándolo a los medios de comunicación y manifestando hacia los mismos falsedades con respecto al papel desempeñado por la Federación de Municipios y a los motivos del

desacuerdo.” Y yo leo lo que la Federación de Municipios dice a 6 de noviembre de 2002, no es algo que diga mi organización.

Respecto a Educación Infantil dice que hace tres años, aproximadamente, teníamos 9.000 plazas en Educación Infantil y ahora tenemos 20.000. A mí me gustaría saber dónde. ¿En la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid o en las guarderías, en los centros privados? Me gustaría saber dónde se han creado estas plazas. No son datos nuestros. El señor Consejero dijo que teníamos una necesidad de 18.000 plazas en Educación Infantil; las seguimos teniendo. Y el señor Consejero anunció a principio de curso que para solucionar el problema de las plazas en Educación Infantil va a conceder unas becas de ayuda a las familias para que escolaricen a sus hijos en guarderías privadas. Si esto es velar por la educación pública en la Comunidad de Madrid... Yo entiendo que no; a mí esto me suena a caridad.

Hablamos de los libros de texto. Es una propuesta que hacemos nosotros. Desde luego la “Giner de los Ríos” lo tiene muy claro: libros de texto gratis ya, para todos. Parece ser que no podemos conseguirlo; bueno, hagamos propuestas hasta que al final consigamos la gratuidad total. Nosotros entendemos que los libros de texto es un derecho junto al de la educación, y si la educación es gratuita los libros de texto deber de serlo, y lo exigimos desde aquí, desde esta mesa. Si se me permite, me gustaría que esto se hiciese efectivo, que los libros de texto fuesen gratis ya, que fuese una realidad ya; que no tuviésemos los padres que ir arañando a los consejos escolares la dotación que la Consejería de Educación nos da; pedir la ayuda que el Ayuntamiento en el mejor de los casos nos da; no, queremos los libros de texto gratuitos ya.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminado, por favor, señora Díaz.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”** (Díaz Massó): Ya termino. En cuanto al aumento de “ratio”, de verdad, estamos por encima de la “ratio”, pero de verdad. Yo le puedo poner el ejemplo de mi colegio,

porque es el que mejor conozco. Estamos tan por encima de la “ratio” que hemos tenido que prescindir de la sala de laboratorio; no tenemos en mi colegio, porque hemos tenido que desdoblar un aula de Infantil. Pongo el ejemplo de mi colegio, pero tengo muchísimos otros ejemplos, porque mi organización se nutre de padres y madres que vivimos el día a día en las escuelas públicas. Por eso sabemos que estamos por encima de la “ratio”, no porque nos lo diga el inspector ni el director de la Territorial; no, porque nosotros vivimos el día a día.

Para terminar, usted me ha dicho que la Consejería de Educación vela por el buen funcionamiento de la escuela pública. Nosotros creemos que esto tiene que ser así. Pero, fíjese hasta dónde lo dudamos, y yo creo que hasta ustedes mismos lo dudan que necesitan crear -éstas han sido palabras del Consejero de Educación- una Fundación por la Escuela Pública para que vele por la escuela pública. Nos sorprende, de verdad. Nosotros creíamos que la Consejería de Educación por sí misma ya luchaba por esa escuela que es de todos. No; parece ser que no. Parece ser que necesita crear una fundación para que les digan cómo tienen que hacer su trabajo. Y con esto termino. Muchísimas gracias por haberme escuchado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña Mercedes Díaz, por las opiniones que ha presentado en esta Comisión como Presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres “Francisco Giner de los Ríos”, y esperemos que vuelva por esta Comisión. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? (Denegaciones.) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y treinta y ocho minutos.)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2002,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2002.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----